Reglamento de

Etiquetado de Reciclabilidad

Sesión 2 del Comité Operativo Ampliado

Oficina de Economía Circular – MMA
09/08/2022



Agenda

Segunda Reunión del Comité Operativo Ampliado del Etiquetado de Reciclabilidad

A.Expresión Gráfica de la Etiqueta B.Tipo de Etiqueta



Sección A

Expresión Gráfica de la Etiqueta



Estudio "On-pack Labelling and Citizen Recycling Behaviour"



On-pack Labelling and Citizen Recycling Behaviour



Project code: POS101-016 ISBN Research date: 1" July 2020 - 31" July 2020 Date

Principales Hallazgos

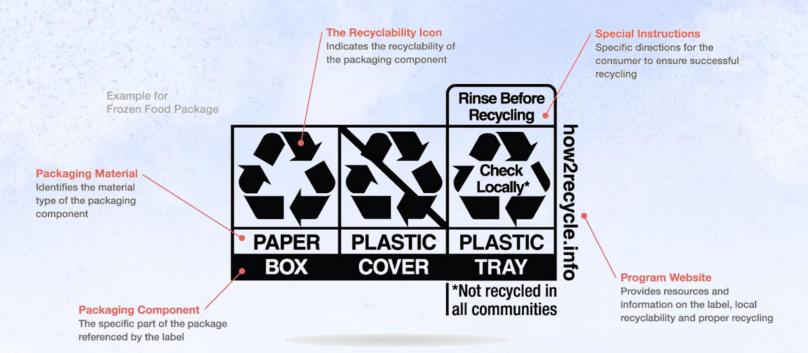
- Las personas no miran demasiado tiempo el envase cuando lo compran o lo desechan.
- 2. A las personas las confunden los números de polímeros.
- 3. Se demostró que una etiqueta específica logró subir la tasa de reciclaje de 86% a 91%.
- 4. Las personas prefieren etiquetas con instrucciones directas más que sugerencias o información.
- 5. La posición al frente del envase es la major garantía de que una etiqueta no pasará desapercibida.

Expresión Gráfica de la Etiqueta considerando

- Los principales hallazgos del informe de WRAP.
- Que el objetivo de la regulación es facilitar el funcionamiento de la REP de envases y embalajes.
- Que un envase puede tener componentes reciclables y otros no reciclables, y que lo ideal es que solo los primeros vayan al contenedor del reciclaje.



Expresión Gráfica de la Etiqueta DEFINICIONES PRELIMINARES



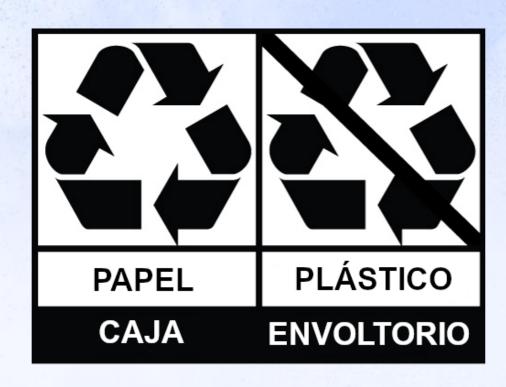
La propuesta es que la etiqueta sea una versión adaptada y simplificada de "how2recycle":

- Frontal.
- En español.
- Sin "check locally".
- Tamaño proporcional al área disponible del envase.
- Posiblemente cambiando los colores (negro se asocia a sello alimentos, verde se asocia a "sostenible", ambas asociaciones son problemáticas).

https://how2recycle.info/

Expresión Gráfica de la Etiqueta

DEFINICIONES PRELIMINARES



¿Por qué?

- Frontal: asegura visibilidad.
- Instrucción clara y directa: reciclar o no reciclar.
- A diferencia de etiqueta trasera del APL, sin números de polímeros.
- Al ser por componente, facilita una mejor separación en origen de las partes reciclables de los envases.
- Al prescindirse de una etiqueta "índice" (más de 80% reciclable), se facilita la evaluación del envase.



1er Espacio de Discusión

EXPRESIÓN GRÁFICA DE LA ETIQUETA

Reglas:

- Solo una intervención por persona y por organización (a menos que el tiempo permita flexibilizar esta regla).
- Intervenciones de máximo 2 minutos.
- Queda abierto el chat como canal para intervenir en paralelo.

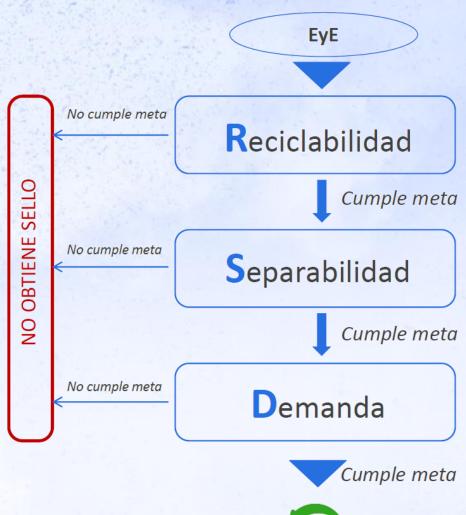


Sección B

Tipo de Etiqueta



El APL de Ecoetiquetado



CRITERIOS PARA LA
DETERMINACIÓN DE LA
RECICLABILIDAD DE
UNA COMPONENTE DE
UN ENVASE





El APL de Ecoetiquetado PROCESO DE CERTIFICACIÓN

Postulación

Evaluación

Notificación

Implementación

8 días

20 días

10 días

Vigencia APL

- Adhesión al APL
- Presentación de solicitud del postulante a certificador
- Verificación de la postulación

- Selección de la muestra y entrega de insumos por SKU
- Evaluación de criterios R, S y D

- Notificación de los resultados al comité validador y aprobación
- Notificación de los resultados a la empresa postulante y publicación
- Implementación del sello, vigencia y alcance



Tipo de Etiqueta CONSIDERANDO

- Que el proceso de certificación piloteado en el APL de Ecoetiquetado:
 - Implica importantes costos económicos (pago por certificación) y de transacción (tiempo y recursos destinados a la gestión de la certificación).
 - Demora y presenta cuellos de botella, particularmente en lo que respecta a los certificados de demanda.
 - Es poco sensible a la capacidad instalada de recolección y valorización.
- Que la regulación en desarrollo aplicará para una amplia gama de empresas y envases, y seguramente será obligatoria, lo cual redobla la importancia de resolver los puntos anteriores.
- Que, teniendo criterios claros (que podrían ser los mismos "R", "S" y "D" del APL), no es difícil para un productor determinar por si mismo si un componente de un envase es o no reciclable.
- Que, en la regulación comparada, no es común que las etiquetas de reciclabilidad sean certificadas (menos aún cuando son obligatorias).

Tipo de Etiqueta DEFINICIONES PRELIMINARES

• Que la etiqueta de reciclabilidad sea **autodeclarativa** (es decir, que sean las mismas empresas quienes evalúen sus envases contra un estándar definido, definiendo mecanismos claros de fiscalización y sanciones para autodeclaraciones fuera de norma).



2do Espacio de Discusión

TIPO DE ETIQUETA

Reglas:

- Solo una intervención por persona y por organización (a menos que el tiempo permita flexibilizar esta regla).
- Intervenciones de máximo 2 minutos.
- Queda abierto el chat como canal para intervenir en paralelo.



Próximas Sesiones

- Sesión 3: Martes 23 de agosto (9:00 a 11:00)
- Sesión 4: Martes 6 de septiembre (9:00 a 11:00)
- Sesión 5: Martes 20 de septiembre (9:00 a 11:00)



¡Muchas Gracias!



